



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

202**GRANADA NÚMERO 6****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En resolución del día de la fecha dictada en la ejecución número 282 de 2011, seguida en este Juzgado de lo social número 6 de Granada y su provincia, en materia de social ordinario, a instancias de don Benjamín Gabrile Mico Contreras, contra “Reliable Installations & Maintenance Services, Sociedad Limitada”, y “Construcciones de las Conducciones de Madrid, Sociedad Limitada”, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el día 19 de febrero de 2013, a las diez y diez horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en avenida del Sur, número 5, edificio “La Caleta”, para la celebración de una comparecencia incidental prevista en los artículos 278 y siguientes de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Reliable Installations & Maintenance Services, Sociedad Limitada”, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo, se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Granada, a 9 de noviembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/37.790/12)

